



Ayuda Adicional de la Parte D de Medicare

El programa de ayuda adicional de la parte D de Medicare (también llamado Subsidio para Personas por Bajos Ingresos o LIS) ayuda a los beneficiarios de Medicare a reducir los costos de los medicamentos recetados, lo que podría ahorrarles miles de dólares al año.

Como Calificar

- Inscripción Automática:** Las personas en Medicare que reciben cualquier ayuda de Medicaid califican automáticamente para Ayuda Adicional incluyendo aquellos cuyo único benéfico de Medicaid es la cobertura del Programa de Ahorros de Medicare de su prima de la Parte B. Estas personas recibirán una carta sobre esto en papel morado.
- Solicitud Requerida:** Todos los demás beneficiarios de Medicare deben solicitar a la Administración de Seguro Social (SSA) para obtener esta ayuda. Aquellos que no reciben ningún beneficiario de Medicaid deben cumplir con las pautas de ingresos y recursos para calificar para Ayuda Adicional.

Pautas de Elegibilidad para recibir ayuda adicional de 2025

Tabla 1: Límites de ingresos y recursos de 2025 para los programas de ahorro de Medicare en Pensilvania, incluidas las categorías QMB, SLMB y QI-1.

Tamaño de Hogar	Límite Ingreso Mensual	Límite Recurso ¹
1	\$1,957	\$17,600
2	\$2,644	\$35,130

¹ Los límites de recursos enumerados en esta tabla incluyen el desprecio de \$1500 por persona que se otorga automáticamente a los solicitantes que planean usar sus recursos para gastos funerarios o de entierro.

Mayo 2025

*El Proyecto de Ley de Salud de Pensilvania (PHLP)
es una organización de servicios legales sin fines de lucro.*

Generalmente el tamaño de la familia es uno (1) si el solicitante no está casado o no vive con su cónyuge. Esto incluye a las personas viudas, separadas, o divorciadas. El tamaño de hogar será de dos (2) si el solicitante está casado y vive con su cónyuge. Si el solicitante está casado, pero su cónyuge no vive con ellos, son un hogar de uno (1).

IMPORTANT: The application asks about the number of relatives who live with the applicant and depend on the applicant for at least half of their financial support. These dependent relatives will count in the applicant's household size, but any income they have is not counted!

Tenga en cuenta que los ingresos y recursos de las personas podrían ser mayores que las cantidades enumeradas en la tabla anterior y aún podrían calificar para Ayuda adicional. Esto se debe a que la SSA no cuenta todos los ingresos y/o recursos. Llame a la línea de ayuda de PHLP para discutir cómo esto puede aplicarse a su situación: 1-800-274-3258.

Que Ingresos Cuenta?

Los solicitantes reportar todos sus ingresos según lo solicitado en la Solicitud de Ayuda Adicional, pero es posible que algunos ingresos no se cuentan al determinar la elegibilidad.

- **Ingresos no Derivado del Trabajo:** Ingresos no derivado del trabajo deben ser reportado cada mes antes que se retiren las deducciones (como la prima de Medicare Parte B premium, manutención de hijos, etc.) Cuando estas determinando la elegibilidad de Ayuda Adicional, la SSA no contara los primeros \$20 por mes de ingresos no derivados del trabajo.
- **Ingresos del Trabajo:** Los ingresos del trabajo deben ser reportados anualmente con el solicitante proyectando la cantidad bruta (antes de que se tomen impuestos o deducciones) que esperan ganar ese año. Si las ganancias cambian durante el año, multiplique el ingreso mensual promedio por doce para proyectar la cantidad anual. Cuando estas determinando la elegibilidad de Ayuda Adicional, la SSA solo contará aproximadamente la mitad de las ganancias proyectadas reportadas.

Que Recursos Cuenta?

Seguro Social pedirá información sobre ciertos recursos que pertenecen a un solicitante/cónyuge en la aplicación de Ayuda Adicional. Incluso si se cuentan un recurso, es posible que el valor total del recurso no cuente al determinar la elegibilidad para la Ayuda Adicional.

- **SSA contara los siguientes recursos:**
 - Cualquier inmueble o propiedad que no sea la residencia principal de la persona

- Recursos líquidos (es decir, acciones, bonos, IRAs, CDs, 401ks, anualidades) a menos que un solicitante puede demostrar que un recurso en particular no puede ser convertido en efectivo dentro de los 20 días.
- **La SSA no contará los siguientes recursos:**
 - La residencia principal de un solicitante, un automóvil, seguro de vida, parcelas/espacios funerarios, y cuentas de entierro irrevocables.
 - \$1,500 de recursos para el solicitante (y \$1,500 para su cónyuge) a menos que el individuo indique en la aplicación que no planea usar los recursos para pagar los gastos de funerarios.

¿Como Ayuda Adicional reduce los costos de los medicamentos?

Cuando alguien recibe la aprobación de Ayuda Adicional, se le asigna un nivel de copago dependiendo de los beneficios de Medicaid (si corresponde) y/o ingresos. Medicare actualiza su sistema para indicar la Ayuda Adicional y notifica el plan de medicamentos de Medicare de la persona (si tiene uno). Todos los sistemas se actualizan. Los costos que una persona puede esperar se describen en la tabla abajo.

Tabla 2: Descripción general de los detalles del programa Ayuda Adicional 2025, incluida la ayuda con las primas, los deducibles, los copagos de medicamentos y la brecha de cobertura.

Ayuda con la Primas	100% ayuda (hasta \$48.36 por mes)
Deducible	\$0
Copagos por medicamentos	<ul style="list-style-type: none"> • \$0 si recibe servicios de cuidado a largo plazo cubiertos por Medicaid en un hogar de ancianos o programa de extensión; • \$1.60 genérico/\$4.80 nombre de marca si recibe cobertura de salud completa de Medicaid e ingresos < 100% FPL; • \$4.90 genérico/\$12.15 nombre de marca
Brecha de Cobertura	Ninguno

Medicare tomará medidas para inscribir automáticamente a alguien que sea aprobado para la Ayuda Adicional pero que no seleccione un plan de la Parte D en un plan de medicamentos

de Medicare. Medicare le envía a la persona una noticia sobre la inscripción automática en papel amarillo o verde. Las personas pueden cambiar a un plan diferente si lo desean.

Como Aplicar para Ayuda Adicional

Las personas pueden aplicar para Ayuda Adicional de una de las siguientes maneras:

1. En línea www.ssa.gov/prescriptionhelp
2. Por teléfono con la SSA al 1-800-772-1213
3. Por correo (utilizando una solicitud en papel, [Formulario SSA-1020](#))

No es necesario que presente prueba de la información reportada en la solicitud de Ayuda Adicional. Si la SSA necesita documentación para procesar su solicitud, se comunicarán con usted por teléfono o correo.

Seguro Social enviara un aviso por escrito informándole a los solicitantes si califican para Ayuda Adicional, cuando comienza, y cuanta ayuda recibirán. Si alguien no está de acuerdo con la determinación de la SSA, pueden apelar.

Las personas que tengan preguntas sobre este aviso o cualquier otra pregunta sobre la Ayuda Adicional pueden llamar a la línea de ayuda de PHLP al 1-800-274-3258.

Esta publicación tiene por objeto proporcionar información legal general, no asesoramiento legal. La situación de cada persona es diferente. Si tiene preguntas sobre cómo se aplica la ley a su situación, consulte a un abogado o llame a la línea de ayuda de PHLP al 1-800-274-3258.